

AREA 1: COMISION 11: LA DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA: RELACION FILIAL CON DIOS Y FRATERNAL CON LOS DEMAS (Pbro. Cristián Torres).

EL MILAGRO DEL HIJO

Ser hijos de Dios es un milagro que nos regaló su Hijo.

Resumen: El reconocimiento de nuestra situación de cristianos, de hijos de Dios y hermanos de Jesucristo, introduce en nuestra alma todas las formas y todos los bienes, pero despojados de su existencia propia y reducidos a la condición de medios útiles al amor de Dios y de los hermanos. En esta condición el amor “en razón del bien propio” no desaparece, sino que su acto da lugar al del amor de caridad, en donde el hombre se ama a sí mismo *propter Deum et in Deo*, “por Dios y en Dios”, y que contiene el amor natural que cada uno profesa a su ser, a Dios y a los demás. En la comprensión de nuestra condición de hijos de Dios, don de Jesucristo, está sustentada como en su fundamento último toda la doctrina de la dignidad de la persona humana.

I

Unas brevísimas palabras acerca de la elección de la comisión. Quizás sea este el campo donde menor competencia tenga. Sin embargo, he querido reflexionar con ustedes sobre el punto que considero más crucial de toda la temática de esta área relativa a la persona, por dos razones.

En el ámbito en el que desarrollo mis actividades se parte frecuentemente, para la defensa de la dignidad humana de la legislación, sea local, nacional o internacional. En los tres órdenes se ataca, y también -aunque más tímidamente- se defiende, la vida y la vida digna. Soy consciente que en algunos ámbitos, el tema debe ser abordado desde una perspectiva, por así decirlo, pagana. Pero en nuestro ámbito católico y cristiano, nosotros tenemos que partir necesariamente del fundamento primero de tal dignidad; tenemos que defender ésta desde el argumento basal: desde Cristo. A partir de Él ya no sólo somos imagen y semejanza de Dios, sino que somos sus hijos. Si nos olvidamos de esto, nos olvidamos de los cimientos, y cualquier edificio que construyamos en defensa de la dignidad de la persona, por más decorado que esté se caerá. Por eso quise reflexionar con ustedes sobre este punto crucial de la enseñanza cristiana.

La otra razón que me llevo a elegir un tema de fe en lugar de uno de razón, es la necesidad que tenemos de recordar -y de que se nos recuerde- a los hombres estudiosos de las ciencias que éstas no lo explican todo. La razón humana no alcanza todas las verdades. Según Santo Tomas de Aquino, la Revelación se justifica en dos órdenes de causas: uno es el relativo a las verdades sobrenaturales, a las cuales el hombre no tiene acceso por su razón

natural y que por tanto, jamás podría alcanzar por sí sola; el otro tipo de causas está en el orden de las verdades naturales, que el hombre en principio alcanzaría por su razón, pero con dificultad, al cabo de mucho tiempo, con criterios dispares y posible mezcla de error. El pensamiento moderno nos ha dejado una difícil herencia signada por el lema que la razón lo puede todo en el plano del conocimiento. Es importante dejar clara la importancia vital de las verdades de fe, en lo relativo al hombre. Como dice F. Carnelutti, el orgullo del saber es quizá más temible que aquel del poder¹.

Paso ahora a las reflexiones que quiero hoy compartir con ustedes y que giran en torno a nuestra condición de hijos de Dios. Porque por mucho que valoremos esta condición, nunca será suficiente lo que hagamos y digamos en orden a su merecimiento. Las que siguen son entonces algunas ideas que pueden permitirnos medir y también vivir a nuestro modo *humano*, una condición que es de suyo *obra divina*. Intento con esto dar el fundamento primero del deber de respeto a la dignidad humana.

Jesús oraba. Aún viviendo intensas jornadas laboriosas que no le permitían en ocasiones disponer de tiempo para una comida, rodeado de multitudes y gente que lo seguía con señalada obstinación; aún así, dedicaba mucho tiempo a la oración, de noche o a la mañana temprano sobretodo. Los discípulos sabían orar; rezaban cotidianamente la *Shema*, y el sábado lo hacían en la Sinagoga. Lo judíos oraban habitualmente de pie, para que los vieran los hombres. Jesús les pide en cambio que entren en su estancia y cerrada la puerta, oren al Padre. Jesús debió tener una especial fascinación para que un día le rogaran: *“Maestro, enséñanos a nosotros a orar”*². El Maestro atiende su ruego y les dice: *“Cuando oréis, decid: ‘Abba’, que quiere decir ‘Padre’, o mejor aún ‘Papá’*.

Esta es la más conmovedora novedad del cristianismo; y fue esta la causa principal del escándalo que para lo judíos significó Jesucristo. Jesús vivió impregnado de esta condición de Hijo. Vivió y murió diciendo *“Abba”, “Papá”*. Su Padre fue su felicidad y fue también su sostén: *“Yo sé que el Padre me ama... Vosotros me dejáis solo. Pero Yo no estoy solo, porque el Padre está conmigo... Yo hago siempre lo que agrada al Padre... Yo sé que el Padre me escucha siempre”*³.

Al enseñarnos a orar, Jesús nos dice que nos dirijamos a Dios como *“Padre nuestro...”*. Nunca dejará de sorprendernos lo suficiente este milagro. Si somos hijos del mismo Padre de Jesús, somos también sus hermanos; somos hermanos de Cristo. Esto significa ser *cristiano*, ser *alter Christus*. El comienzo del Evangelio de San Juan da testimonio de esta condición, cuando dice que *“Vino a los suyos, pero los suyos no lo recibieron. Mas a cuantos lo recibieron dióles poder de venir a ser hijos de Dios; a aquellos que creen en su nombre, los cuales no de la sangre ni de la voluntad de la carne, ni de la voluntad del hombre, sino de Dios son nacidos”* (Juan, I, 11).

¹ CARNELUTTI, Francesco, *Interpretazione del Padre nostro. Il poema de Gesù*, Venecia, Marsilio, 2001, p. 17. De esta pequeña y excelente obra se han extraído muchas de las reflexiones vertidas en la ponencia.

² LUCAS, XI, 2.-

³ Todo el Evangelio de San Juan está impregnado de estas alusiones al Padre.

¿Qué es necesario para poder llamar Dios “Padre Nuestro”? Basta creer. La paternidad de Dios no es por la creación. Dios no es padre nuestro porque somos sus creaturas, sino porque hemos hecho una elección reconociendo que su Hijo habitó entre nosotros (Juan, I, 14). Justamente los teólogos, para aclarar esto, recurren a una figura del derecho civil, que se llama “adopción”. Dios ofrece adoptarnos, y fraternizar así con su Hijo unigénito. Reconociéndolo hijo suyo, aceptamos su ofrecimiento, así como en la adopción según el derecho se da un encuentro de voluntades, la del adoptante y la del adoptado, que, cuando es menor, por estar sujeto a la representación de los padres, de un tutor o del Estado, esa voluntad es expresada por sus representantes.

Es pues central la figura de Cristo en nuestra vida de fe. Nuestra religión es Cristocéntrica. No basta con reconocer a Dios como creador, reconocer su omnipotencia y sabiduría suprema, y no ir más allá. Es a propósito de Cristo, de su nacimiento, de su pasión, de sus milagros, que sólo puede entender el cristiano que es su hermano suyo e hijo de un mismo Padre. Es que además de suma potencia y suma sabiduría, Dios es sumo amor. Es otra vez el evangelista Juan quien nos lo dice: *Deus charitas est*⁴. No se puede creer en Dios si no se cree que El es amor y creer que su amor es ilimitado, inefable y que supera los límites de nuestra imaginación humana. El amor de un padre terrenal por un hijo -y los que tienen esta experiencia saben lo fuerte que es-, es, entre los movimientos del alma humana, aquel que mejor expresa lo infinito. Sin embargo, es sólo una imagen aproximada para su comprensión. No hay palabras suficientes para describirlo. El lenguaje, siempre impotente para el amor, no nos permite revelar o describir tales movimientos del corazón. Nunca es fácil develar estos misterios amorosos. Los misterios del corazón, dijo alguien, son como los del antiguo Egipto; el que intentaba acercarse a ellos sin estar previamente iniciado por la religión, era al punto castigado de muerte.

Y ni hablar del amor de una madre. Si se busca una imagen de él sólo se encuentra el cielo.

*Es el amor de una madre, infinito,
Como un cielo que no tiene fin;
Más de estrellas tal cielo es provisto,
Y más revela este inmenso confin*⁵.

Padre nuestro y no sólo Padre mío. Junto con la paternidad de Dios, este llamado afirma la hermandad de los hombres. En este camino terreno, no nos puso Dios solitarios, puso a nuestro lado hermanos. Si Dios es mi padre, vos, grande o pequeño, viejo o joven, rico o pobre, vos, servidor o patrón mío, acreedor o deudor, amigo o enemigo, vos, dondequiera que estés, lejos, desconocido o perdido, vos sos mi hermano. Quien lo vive así, entra en la humanidad de Cristo.

⁴ I JUAN, IV, 16.-

⁵ CARNELUTTI, F., *op. cit.*, p. 104. La traducción es nuestra.

Así, como novedad, como algo bien diferenciado del pensamiento antiguo –aún del pensamiento antiguo virtuosamente natural- el cristianismo enseña a los hombres que el amor no es solamente “una aspiración del inferior hacia el superior... del imperfecto hacia el perfecto... de quien no tiene hacia quien tiene, sino *dando vuelta el movimiento* ha enseñado a los hombres que el amor, al contrario es un don, una comunicación, una expansión, que se manifiesta en el hecho que el noble se inclina hacia el plebeyo, el sano hacia el enfermo, el rico hacia el pobre, el agraciado hacia el desgraciado, el bueno y el santo hacia el malo y el mediocre”⁶.

II

“Oísteis que fue dicho: Ojo por ojo y diente por diente. Mas yo os digo que no resistáis al maligno, sino que si alguien te golpea la mejilla derecha le vuelvas también la otra. Y a quien quiera citarte en juicio para tomarte la túnica, déjale también el manto. Y con quien te requiera que le acompañes una milla, anda dos. A quien te pida, da, y de quien quiera tomar préstamo de ti, no te apartes”⁷.

Ojo por ojo era la ley del talión. Estaba en el *Levítico* (24, 10-20); y era común a todo Oriente. La incluía el Código de Hammurabi en Persia (siglo 18 a. C.) y la Roma primitiva en la *Ley de las Doce Tablas* (siglo V a. C.), de la que provino el nombre *talio*. Tal ley podía entonces entenderse como un principio -ciertamente arcaico muy rígido pero principio al fin- de justicia; nunca como ley de caridad.

La predicación oral de Jesucristo en sus parábolas no es simplemente una instrucción ética orientada al comportamiento de sus oyentes, sino también una declaración y justificación cristológica de tal predicación, con hechos. Su compartir la mesa con pecadores y su búsqueda de las hijas y los hijos perdidos de Israel encuentran su justificación en el amor de Dios dispuesto al perdón, que Jesús representa en su obrar y en su persona.

La visión Cristocéntrica del mensaje divino nos da de Dios una imagen distinta de la que tenía el israelita del Antiguo Testamento. Dios nos pide en la Nueva Palabra, además de fidelidad, intimidad con Dios. Dios es ahora más que el amigo severo, es el Padre en quien podemos depositar una confianza absoluta, precisamente cuando fracasan las posibilidades humanas⁸.

Cuando Cristo dijo que en los dos mandamientos del amor (amor a Dios y amor al prójimo) “se concentra toda la ley y los profetas”, equiparó el amor hacia el hombre al amor hacia Dios. Si es verdad que Dios no se puede conocer, pero se puede amar, se está reconociendo que el amor no tiene límites, pero que el pensamiento sí los tiene; que hay un margen que no puede ser superado en la relación “cognoscente y conocido” pero sí en la relación “amante y amado”. Y

⁶ SCHELLER, Max, *L'homme du ressentiment*, París, 1933, pp. 69-71.-

⁷ MATEO, V, 38.-

⁸ SCHNEIDER, Theodor, *Manual de Teología Dogmática*, Barcelona, Herder, 1992, p. 128.

es uniéndonos con el prójimo, a través del amor, como se alcanza aquel secreto.

“Levantóse un doctor de la ley para tentarlo, y le dijo: Maestro ¿qué debo hacer para conseguir la vida eterna? El le respondió: ¿Qué está escrito en la ley? ¿Qué lees allí? Le contestó diciendo: Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma, con todas tus fuerzas y con toda tu mente, y al prójimo como a ti mismo. Y le dijo: Rectamente respondiste. Has esto y vivirás. El, queriendo justificarse, preguntó a Jesús: ¿Y quien es mi prójimo?”

III

“Tomando Jesús la palabra, dijo: Un hombre bajaba de Jerusalén a Jericó y cayó en manos de ladrones, los cuales, habiéndole despojado y abrumado de golpes, se fueron dejándole medio muerto. Acaeció que un sacerdote bajaba por aquel camino y habiéndolo visto, pasó de largo. Asimismo un levita, pasando por aquel sitio, le vio también y pasó de largo. Pero un samaritano, que iba de camino, pasó cerca de aquél y viéndolo, se compadeció. Y acercándose, vendó sus heridas vertiendo en ellas aceite y vino, y habiéndolo subido en su propia cabalgadura, le condujo a una posada y cuidó de él. Y a la mañana siguiente, sacando dos denarios, los dio al posadero y le dijo: Cuida de él, y lo que hayas gastado de más, te lo pagaré a mi regreso. ¿Quién de estos tres fue el prójimo de aquel que cayó en manos de los ladrones? El contestó: el que usó misericordia con él. Contestóle Jesús: vete y haz tú también lo mismo.

Gimamos dentro de nosotros mismos, como dice San Bernardo, aguardadndo el efecto de la adopción de hijos: la dicha de gozar de la presentcia de nuestro Padre, y pidámosle a María que nos ayude a ser buenos hijos del Padre⁹.

IV

Referencias bibliográficas:

CARNELUTTI, Francesco, *Interpretazione del Padre nostro. Il poema de Gesù*, Venecia, Marsilio, (2001).-

SAN BERNARDO, *Grandezas de María*, Buenos Aires, Acción (1985).-

SHELLER, Max, *L´homme du ressentiment*, París, (1933).-

SCHNEIDER, Theodor, *Manual de Teología Dogmática*, Barcelona, Herder, (1992).-

⁹ SAN BERNARDO, *Grandezas de María*, Buenos Aires, Acción, 1985, p. 156).

Javier H. Barbieri
Abogado
Docente de la Facultad de Derecho (UCA – Buenos Aires)
Correo: nonsiamo@yahoo.fr



IV Encuentro Nacional de Docentes Universitarios Católicos
docentes@enduc.org.ar - www.enduc.org.ar